



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 355 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de julio de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión **TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES**, en orden a:

1.- Oficiar al Seremi de Transporte de Tarapacá y SUBTEL, a fin de remitir la denuncia presentada por pueblos ancestrales de la provincia del Tamarugal, por la inestabilidad de internet quienes requieren mejoramiento de conectividad, carta presentada por la Agrupación de agricultores del Tamarugal. Asimismo, para que se fiscalice los contratos de las empresas proveedoras de la provincia del Tamarugal, por los presuntos incumplimientos planteados.

2.- Oficiar al SEREMI de Transporte, a fin de que se estudie y evalúe extender el plazo de vencimiento de la Revisión Técnica, atendida la pandemia Covid-19, la cuarentena regional y el Estado de Excepción del país, moción promovida por el Consejero Regional Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Conforme. - Iquique, 24 de julio de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**